

Ref.- SC05-11-036

ACTA Nº 22/1115
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE,

Ilmo. Sr. D. Gabriel Amat Ayllón.

TENIENTES DE ALCALDE

D^a. Francisca C. Toresano Moreno. [PS]

D. José Galdeano Antequera.

D. Antonio García Aguilar.

D. Pedro Antonio López Gómez.

D^a. Eloísa María Cabrera Carmona. [P]

D. José Juan Rubí Fuentes.

FUNCIONARIOS PÚBLICO:

D. Luis Ortega Olivencia, Interventor de Fondos.

D. Guillermo Lago Núñez, Secretario General.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a día catorce del mes de noviembre del año 2011, siendo las OCHO HORAS Y QUINCE MINUTOS, se reúnen, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar, la VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN de la Junta de Gobierno Local, previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia de Don Gabriel Amat Ayllón, las Sras. y Sres. Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local designados por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de Junio de 2011, (B.O.P. de Almería Núm. 119, de 23 de junio de 2011), que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por el Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de

fecha 13 de junio de 2011 con entrada en vigor desde el día 24 de junio de 2011 (publicado en el B.O.P. de Almería Núm. 119, de fecha 23 de junio de 2011), así como las atribuciones delegadas por el Pleno el 27 de junio del 2011

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituida la Junta de Gobierno Local, pasándose a conocer a continuación el ORDEN DEL DÍA que es el siguiente:

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.-1.- Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

2º.- 2.- Nº/Ref.: 27/10. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 99/10-A. Adverso: Manuel Rodríguez González. Situación: Sentencia Núm. 924/11.

2º.- 3.- Nª/Ref.: SJ03-11-127. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería. Núm. Autos: 766/11-3A. Adverso: Subcomunidad de Propietarios Garajes (Parking) Las Alondras. Situación: Firmeza del Auto Núm. 374/11.

2º.- 4.- Nª/Ref.: 86/06. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Núm. Autos: 910/06. Adverso: Junta de Andalucía. Situación: Sentencia Núm. 2.874/2011.

2º.- 5.- Nª/Ref.: 146/08. Asunto: Recurso de Apelación (Recurso Contencioso Administrativo). Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Núm. Autos: R. Apelación Núm. 596/11 (R.C.A. Núm. 900/08). Adverso: Fresyga, S.A. Situación: Sentencia Núm. 2.871/2011.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- Proposición relativa a Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto al expediente nº 24/11 A.M.

3º.- 2.- Proposición relativa a conceder una Subvención a Consumomar S.C.A. por importe de 1.000,00 € con destino a Organización Jornadas Técnicas Agrícolas.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- Único.- Acta de valoración de informe técnico, apertura del sobre C) del Contrato de Suministro de ropa de trabajo y equipos de protección individual para el personal de las distintas delegaciones y dependencias adscritas al Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

ÁREA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

5º.- 1.- Proposición relativa a la solicitud de declaración como "Acontecimiento Lúdico-Deportivo de Interés Turístico Andaluz" a las 100 horas de Deporte de Roquetas de Mar.

5º.- 2.- Proposición relativa a solicitud de declaración como "Fiestas de Interés Turístico de Andalucía" a las "Moragas" de Roquetas de Mar.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes,

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 7 de noviembre de 2011.

Se da cuenta del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de fecha 7 de noviembre de 2011, donde se ha detectado un error material en la Propuesta del Concejal Delegado de Servicios a los Ciudadanos, Punto 5º.-2.- **donde dice** "78.609,93€ (sesenta y ocho mil seiscientos nueve euros con noventa y tres céntimos.)", **debe decir**, "77.609,93. (sesenta y siete mil seiscientos nueve euros con noventa y tres céntimos.)".

Y no produciéndose ninguna otra observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la Sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del R.O.F.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA - PRESIDENCIA

2º.-1.- Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

- 2592. Resolución de fecha 25 de octubre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 1.374,64 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
- 2593. Resolución de fecha 25 de octubre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 702,82 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
- 2594. Resolución de fecha 27 de octubre de 2011, relativo a conceder la exención solicitada en la cuota del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el tractor agrícola con matrícula E-7701-BFX. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
- 2595. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, relativo a desestimar el recurso de reposición contra la diligencia de embargo relativo al expediente ejecutivo seguido por la Recaudación Municipal. Tesorería. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
- 2596. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a autorizar la devolución de 29,31 € parte proporcional 1 trimestre IVTM 2011 vehículo AL-2473-AJ. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
- 2597. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 916,59 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
- 2598. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 1.000,20 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.

2599. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a autorizar la devolución de 17,25 € correspondiente a la parte proporcional cuota tasas basura 2011. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2600. Resolución de fecha 27 de octubre de 2011, relativo a estimar la solicitud de devolución del ICIO con expediente nº 1417/06 por un total de 15.344,30 € así como la devolución del aval por importe de 7.700,00 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2601. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 667,60€. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2602. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, relativo a autorizar la devolución de 255,40 € de principal, 51,08 € de recargos y 22,32 € de intereses de demora correspondiente a los recibos tasa basura ejercicios 2009 y 2010. Gestión tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2603. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 337,33 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2604. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 1.438,77 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2605. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 655,48 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2606. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº 1547 (UTS-3), relativo a conceder una ayuda de emergencia social de 200,00 € pago único destinada a gastos de vivienda y alimentación. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2607. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº 7842 (UTS-8), relativo a conceder una ayuda económica familiar de 130 €/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2608. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº 5898 (UTS-5), relativo a conceder una ayuda económica familiar de 120 €/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2609. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº 8351 (UTS-7), relativo a conceder una ayuda económica familiar de 90 €/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2610. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº 8200 (UTS-7), relativo a conceder una ayuda económica familiar de 110 €/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas de los menores. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2611. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº 1547 (UTS-3), relativo a conceder una ayuda de emergencia social de 100 € destinada a gastos de vivienda y alimentación. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2612. Decreto de fecha 28 de octubre de 2011, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2011/166 por un importe global de 3.016,24 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.



2613. Decreto de fecha 28 de octubre de 2011, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2011/165 por un importe global de 1.090.764,19 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2614. Decreto de fecha 28 de octubre de 2011, relativo a la apertura del correspondiente expediente con objeto de fijar y cuantificar los créditos que dentro del actual presupuesto. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2615. Decreto de fecha 8 de junio de 2011, relativo a aprobar el expediente de Generación de créditos por ingresos introduciendo en los estados de Ingresos y Gastos. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2616. Decreto de fecha 28 de octubre de 2011, relativo a la incoación del expediente de transferencia de créditos con sujeción a lo dispuesto en la Legislación Vigente. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2617. Decreto de fecha 28 de octubre de 2011, relativo a aprobar las transferencias de crédito que se proponen en el expediente. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2618. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, con expediente nº 20/11, relativo a la concesión del nicho nº 71 planta segunda en Calle San Lucas Serie 123 del Cementerio de Roquetas de Mar al solicitante. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2619. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, con expediente nº 19/11, relativo a la concesión del nicho nº 24 planta segunda en Calle San Lucas Serie 17 del Cementerio de Roquetas de Mar al solicitante. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2620. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, con expediente nº 926/10, relativo a proceder a la devolución de la fianza constituida en la Caja Municipal de Depósitos por importe de 1.000,00 € con número de operación 320100006118. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2621. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, con expediente nº 283/08 A.M., relativo a aceptar de plano la renuncia a los derechos inherentes a la licencia municipal de actividad del expediente incoado para la obtención de la actividad de Café Bar en Calle Casablanca nº 63. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2622. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a autorizar la expedición de duplicado de la Licencia Municipal de Actividad nº 143/06 A.M., por extravío del original. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2623. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, con expediente nº 367/11, relativo a denegar la licencia de obras solicitada para ejecución de calicata de reparación de infraestructura telefónica en Calle Rosario. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2624. Resolución de fecha 24 de octubre de 2011, con expediente nº 115/11 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador al titular del establecimiento sito en Calle Avda. Carlos III Centro Comercial Neptuno como presunto autor de una infracción administrativa. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2625. Resolución de fecha 25 de octubre de 2011, con expediente nº 17/11 D.E., relativo a iniciar procedimiento sancionador al titular del establecimiento sito en Avda. de la Fabriquilla. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2626. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, relativo a aceptar de plano el desistimiento de trámite de la licencia urbanística para solado de porche en Calle

Julio Gómez Relámpago. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.

2627. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, con expediente nº 265/2011, relativo a denegar la prórroga de la licencia urbanística de obras para cerramiento perimetral con adoquines y reparación de muro de la cascada de la piscina en Avda. Bahía de Almería. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2628. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligroso un perro de raza American Staffordshire Terrier con número de identificación electrónica 941000013021235. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2629. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligroso un perro de raza Pit Bull Terrier con número de identificación electrónica 941000012846217. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2630. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligroso un perro de raza Pit Bull Terrier con número de identificación electrónica 981098102683441. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2631. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligroso un perro de raza Staffordshire Bull Terrier con número de identificación electrónica 941000011993324. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2632. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligroso un perro de raza rottweiler con número de identificación electrónica 941000012771613. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2633. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligroso un perro de raza rottweiler con número de identificación electrónica 981098102690354. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2634. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligroso un perro de raza American Staffordshire con número de identificación electrónica 941000012908044. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2635. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligroso un perro de raza American Staffordshire con número de identificación electrónica 941000012306098. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2636. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligroso un perro de raza Pitt Bull con número de identificación electrónica 941000012305961. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2637. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a otorgar licencia administrativa para la tenencia de animales potencialmente peligroso un perro de raza American Staffordshire Terrier con número de identificación electrónica 941000012772235. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2638. Resolución de fecha 25 de octubre de 2011, con expediente nº 201/11, relativo a conceder la baja del vado permanente licencia municipal nº 124/08 sito en



- Calle Barquero. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2639. Resolución de fecha 25 de octubre de 2011, con expediente nº 203/11, relativo a conceder la baja del vado permanente licencia municipal nº 56/05 sito en Calle Olivos. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2640. Resolución de fecha 25 de octubre de 2011, con expediente nº 202/11, relativo a conceder la baja del vado permanente licencia municipal nº 157/07 sito en Calle Tomatito. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2641. Resolución de fecha 24 de octubre de 2011, relativo a autorizar para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avda. de Roquetas de Mar. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2642. Resolución de fecha 24 de octubre de 2011, relativo a autorizar para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avda. Reino de España. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2643. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº AIS/6662, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2644. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº AIS/6663, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2645. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº AIS/6664, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2646. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº AIS/6665, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2647. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº AIS/6666, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2648. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº AIS/6667, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2649. Resolución de fecha 28 de octubre de 2011, con expediente nº 057/2011, relativo a proceder a la incautación de la fianza por el importe de 2.300,00 € como parte de la deuda existente. Patrimonio y contratación. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2650. Resolución de fecha 27 de octubre de 2011, relativo a la aprobación del anexo por el concepto de IBI urbana 2011 atrasos y por un importe de 52,93 €. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2651. Decreto de fecha 27 de octubre de 2011, relativo a reconocer a la entidad de crédito Unicaja los siguientes importes con cargo a la aplicaciones presupuestarias. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2652. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a acordar la inscripción Básica de la Pareja Hecho con expediente administrativo nº 547 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.

2653. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a acordar la inscripción Básica de la Pareja Hecho con expediente administrativo nº 548 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2654. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a acordar la inscripción Básica de la Pareja Hecho con expediente administrativo nº 549 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2655. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a acordar la inscripción Básica de la Pareja Hecho con expediente administrativo nº 550 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2656. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a acordar la inscripción Básica de la Pareja Hecho con expediente administrativo nº 551 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2657. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a acordar la cancelación de las inscripciones registrales relativas a la Pareja de Hecho con expediente administrativo nº 163. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2658. Resolución de fecha 27 de octubre de 2011, relativo a estimar la solicitud del interesado y se acuerda la cancelación del embargo por considerar que el dominio por parte del compareciente es anterior a la fecha del embargo. Tesorería. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2659. Resolución de fecha 27 de octubre de 2011, relativo a estimar la solicitud del interesado y se acuerda la cancelación del embargo relativo al expediente ejecutivo seguido por la Recaudación Municipal. Tesorería. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2660. Decreto de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2011/168 por un importe global de 21.729,91 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2661. Decreto de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2011/167 por un importe global de 22.890,72 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2662. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6668, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2663. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6669, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2664. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6670, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2665. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6671, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2666. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6672, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2667. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6673, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2668. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6674, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.



2669. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6675, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2670. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6676, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2671. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6677, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2672. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a la aprobación de una actuación a celebrar en el Teatro Auditorio el 5 de noviembre de 2011. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2673. Resolución de fecha 26 de octubre de 2011, relativo a proceder a inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones de Roquetas de Mar la modificación de la Junta Directiva a la Asociación Casa Argentina de Roquetas de Mar. Participación Ciudadana. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2674. Resolución de fecha 27 de octubre de 2011, relativo a autorizar la cesión del salón de actos de la biblioteca municipal de Roquetas de Mar el día 2 de noviembre de 2011 a las 17:00 horas para la realización de una asamblea de trabajadores de Urbaser. Educación y cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS
2675. Resolución de fecha 27 de octubre de 2011, relativo a autorizar la cesión del salón de actos de la biblioteca municipal de Roquetas de Mar el día 2 de noviembre de 2011 a las 13:30 horas para la realización de una asamblea para los empleados públicos laborales. Educación y cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS
2676. Resolución de fecha 27 de octubre de 2011, relativo a autorizar la cesión del Teatro Auditorio de Roquetas de Mar el día 29 de octubre de 2011 a las 21:30 para la realización de la Gala del Certamen de Belleza Dama y Caballero. Educación y cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2677. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a la concesión del nicho nº 103 planta cuarta en Calle Santa Mónica serie 5 del Cementerio de Aguadulce. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2678. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a la concesión del nicho nº 75 planta cuarta en Calle San Lucas serie 123 del Cementerio de Roquetas de Mar. Medio Ambiente y Salud. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2679. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho con número de expediente 557 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2680. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho con número de expediente 556 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2681. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho con número de expediente 555 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2682. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho con número de expediente 580 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2683. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho con número de expediente 554 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.

2684. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho con número de expediente 553 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2685. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción básica de la pareja de hecho con número de expediente 552 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2686. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a conceder licencia de utilización con expediente nº 418/10 para ejercer la actividad en Cortijo el Pericho. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2687. Decreto de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a que en el Procedimiento Ordinario Núm. 993/2011 asuma la defensa y la representación del Ayuntamiento de Roquetas de Mar el Letrado Municipal. Servicios Jurídicos. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2688. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a autorizar la asistencia al curso de formación denominado Presentación de la aplicación para medir la dimensión económica del deporte a escala local el día 14 de noviembre de 2011 en Madrid. Recursos Humanos. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2689. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6678, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2690. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6679, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2691. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6680, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2692. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6681, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2693. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, con expediente nº AIS/6682, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2694. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a la aprobación del expediente en concepto de tasa de basura por importe de 4.384,93 €. Gestión tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2695. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a la aprobación del expediente en concepto de IVTM por importe de 268,40 €. Gestión tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2696. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a la aprobación del expediente en concepto de IIVTNU por importe de 40.269,39 €. Gestión tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2697. Resolución de fecha 30 de octubre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento en concepto de IIVTNU e IVTM por importe de 234,55 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2698. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana y Tasas de Basura por importe de 2.177,33 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2699. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana y Tasas de Basura por



- importe de 1.940,72 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2700. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a la aprobación de las liquidaciones en concepto de otras concesiones en costas por importe de 417,00 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2701. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a la aprobación de las liquidaciones en concepto de U. P. Dom. Publi. Telecom. por importe de 1.391,24 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2702. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a la aprobación de las liquidaciones en concepto de U. P. Dom. Publi. Electricidad gas por importe de 683,29 €. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2703. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a aprobar el cargo de recibos del mes de noviembre en concepto del precio público por enseñanza musical por un importe de 28.511,90 €. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2704. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a aprobar la liquidación de las tasas correspondientes a la atención socioeducativa y comedor de la Escuela Infantil Las Lomas por el periodo de Septiembre de 2011 por un importe total de 21.071,65 €. Educación y Cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2705. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, con expediente nº 8200 (UTS-7), relativo a conceder una ayuda económica familiar de 100 €/mes durante tres meses destinada a cubrir necesidades básicas. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2706. Decreto de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a reconocer la cantidad de 24,55 € en concepto de desplazamiento durante los meses de junio a octubre de 2011. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2707. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a aprobar el cargo de recibos período septiembre de 2011 por importe de de 187,75 € en concepto del servicio de Ayuda a Domicilio Municipal. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2708. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a aprobar el cargo de recibos período septiembre de 2011 por importe de de 2.009,82 € en concepto del servicio de Ayuda a Domicilio Ley de la dependencia. Servicios Sociales. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2709. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 1.131,93 € de principal.
2710. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a estimar el recurso interpuesto acordando la anulación de la liquidación practicada en concepto IIVTNU por existir resolución del contrato de compraventa mediante Sentencia firme. Gestión tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2711. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a autorizar a la devolución de 13,88 € parte proporcional 1 trimestre IVTM 2011 vehículo AL-5194-AJ por baja definitiva. Gestión tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2712. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a autorizar a la devolución de 58,62 € parte proporcional 2 trimestres IVTM 2011 vehículo 0989-FVY por baja definitiva. Gestión tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2713. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a procedase a la devolución de 48,32 € correspondiente a la deferencia entre el recargo de

- extemporaneidad aplicado el que debió aplicarse correspondiente al expediente IIVTNU 2451/2010. Gestión tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2714. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a autorizar a la devolución de 145,00 € parte proporcional 3 trimestres IVTM 2011 vehículo GR-1721-AL por baja definitiva y 120,84 € parte proporcional 2 trimestres IVTM 2011 vehículo AL-5578-V por baja definitiva. Gestión tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2715. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a denegar el prorrateo solicitado del recibo IAE 2011 debiendo dirigirse a la AEAT para solicitar la baja de la actividad mediante el Modelo correspondiente. Gestión tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2716. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, con expediente n° AIS/6683, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2717. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, con expediente n° AIS/6684, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2718. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, con expediente n° AIS/6685, relativo a autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales. Inmigración. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2719. Decreto de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a celebrar el matrimonio el día 5 de noviembre de 2011 a las 13 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2720. Decreto de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a celebrar el matrimonio el día 5 de noviembre de 2011 a las 12 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2721. Decreto de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a celebrar el matrimonio el día 5 de noviembre de 2011 a las 13:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2722. Decreto de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a celebrar el matrimonio el día 3 de noviembre de 2011 a las 13 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2723. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo n° 559 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2724. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo n° 558 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2725. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo n° 567 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2726. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo n° 566 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2727. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo n° 565 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2728. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo n° 564 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.



2729. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 563 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2730. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 562 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2731. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 561 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2732. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a proceder a la devolución de la fianza en concepto de celebración de matrimonio civil el 3 de noviembre de 2011 a las 13:30 horas por importe de 60,00 €. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2733. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 568 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2734. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 569 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2735. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a proceder a la devolución de la fianza en concepto de celebración de matrimonio civil el 3 de noviembre de 2011 a las 13 horas por importe de 60,00 €. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2736. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 580 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2737. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 579 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2738. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 578 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2739. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 577 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2740. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 576 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2741. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 575 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2742. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 574 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2743. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 573 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2744. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 571 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.

2745. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a acordar la inscripción de la pareja de hecho con expediente administrativo nº 570 en el Registro de Parejas de Hecho. Protocolo. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2746. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, relativo a conceder licencia de construcciones, instalaciones y obras al solicitante. Suelo y Vivienda, Transportes y Movilidad.
2747. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a contratar el servicio de confección de FXCC y 902 por 21.400,00 € IVA incluido y un plazo de un mes. Catastro. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2748. Decreto de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2011/170 por un importe global de 276.779,53 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2749. Decreto de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2011/169 por un importe global de 26.749,25 €. Intervención. ALCALDÍA PRESIDENCIA.
2750. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a la aprobación de la contratación de una representación de obra de teatro infantil a celebrar el día 17 de noviembre de 2011 por importe de 1.800,00 €. Educación y cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2751. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a proceder a la devolución de la matrícula por importe de 20,00 € en concepto de actividades y servicios de la Escuela de Música. Educación y cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2752. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a proceder a inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones de Roquetas de Mar la modificación de la Junta Directiva de la Asociación para la integración, desarrollo y aprendizaje. Educación y cultura. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2753. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a autorizar la asistencia al curso denominado Gestión Tributaria y Recaudación en las entidades locales durante los días 14, 15, 24 y 25 de noviembre en Sevilla. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2754. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a autorizar el desplazamiento a Londres con motivo de asistencia a la Feria Mundial de Turismo del 7 al 10 de noviembre de 2011. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2755. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a autorizar el desplazamiento a Londres con motivo de asistencia a la Feria Mundial de Turismo del 7 al 10 de noviembre de 2011. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2756. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a autorizar la realización de la prácticas de empresa en ese Ayuntamiento en el Área de Servicios Sociales a la alumna indicada desde el día 7 de noviembre de 2011 con una duración de 480 horas. Recursos Humanos y Empleo. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2757. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 733,42 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2758. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 938,32 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.



2759. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 399,01 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2760. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 432,32 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2761. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 908,25 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2762. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 883,94 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2763. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 1.453,45 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2764. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a conceder el fraccionamiento de la deuda en concepto de IBI urbana por importe de 519,12 € de principal. Gestión Tributaria. ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD.
2765. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a anular Retención de Crédito con número de operación 220110008949 de fecha 02/06/2011 para una actuación en la Plaza de Toros. Deportes y Festejos. SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
2766. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a conceder la licencia de obras solicitada para legalización de la instalación de caseta de riego para uso agrícola en paraje Vinculo Alto polígono 30 parcela 30. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2767. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, con expediente nº 159/10 A.M., relativo a conceder licencia de utilización para ejercer la actividad de bar en calle Infanta Cristina. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2768. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, con expediente nº 323/08 A.M., relativo a conceder licencia de utilización para ejercer la actividad de bar en Cale Málaga nº 46. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2769. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, con expediente nº 83/06 A.M., relativo a conceder licencia de utilización para ejercer la actividad de bar en Calle Miguel Hernández. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2770. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a tener por comunicada a renuncia de licencia urbanística de construcción de sótano garaje locales y 212 viviendas en calles Príncipe de Asturias, Reina Sofía, Infanta Elena y Avda. La Aduana. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2771. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a tener por comunicada a renuncia de licencia urbanística de construcción de sótano garaje locales y 67 viviendas en calles Príncipe de Asturias y Reina Sofía. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2772. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, con expediente nº 280/09 A.M., relativo a conceder licencia de utilización para ejercer la actividad de comercio menor de alimentación y productos cárnicos en Avda. del Sabinal. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.

2773. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a conceder licencia de construcciones, instalaciones y obras para adaptación de local a farmacia en Avda. Carlos III. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2774. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, con expediente nº 182/10, A.M., relativo a conceder licencia de utilización para ejercer la actividad de comercio menor de sustitución de lunas de vehículos en Avda. Reino de España. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2775. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, con expediente nº 241/10 A.M., relativo a conceder licencia de utilización para ejercer la actividad de comercio menor de productos alimenticios, congelados y envasados en calle Pedro Salinas. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2776. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, con expediente nº 34/09 A.M., relativo a conceder licencia de utilización para ejercer la actividad de comercio menor de artículos de limpieza, perfumería, conservas de alimentación envasada y artículos de fotografía y similares en calle Sierra nevada. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2777. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, con expediente nº 35/09 A.M., relativo a conceder licencia de utilización para ejercer la actividad de comercio menor de artículos de limpieza, perfumería, conservas de alimentación envasada y artículos de fotografía y similares en Avda. Las Gaviotas. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2778. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a autorizar para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Avda. Juan Carlos I. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2779. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a denegar autorización para la instalación de cerramiento en acera pública sito en Avda. del Sabinal. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2780. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a denegar autorización para la instalación de cerramiento en acera pública sito en Avda. Pedro Muñoz Seca. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2781. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a autorizar para la ocupación de vía pública para reparto de publicidad desde Octubre de 2011 hasta mayo de 2012. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2782. Resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, relativo a autorizar para la ocupación de vía pública para reparto de publicidad desde septiembre de 2011 hasta septiembre de 2012. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2783. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a autorizar para la explotación de la parcela 2-R de la Romanilla con Hamacas y Sombrillas para la presente temporada. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2784. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a autorizar para la explotación de la parcela 13-URB de la Romanilla con Hamacas y Sombrillas para la presente temporada. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2785. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a autorizar para la explotación de la parcela 2-BA de la Romanilla con Hamacas y Sombrillas para la

- presente temporada. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2786. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a denegar para la ocupación de la vía pública para mesas y sillas junto al establecimiento sito en Calle Infanta Cristina. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2787. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a autorizar para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento sito en Plaza Norieta. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2788. Resolución de fecha 31 de octubre de 2011, relativo a autorizar para la ocupación de vía pública para instalación de Castillo Hinchable, puesto de castañas, puesto de Algodón y escenario. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2789. Resolución de fecha 2 de noviembre de 2011, con expediente nº 200/11, relativo a autorizar a la instalación de reserva de espacio vinculado al vado nº 120/11. Suelo y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2790. Resolución de fecha 27 de octubre de 2011, con expediente nº 1110/2008, relativo a conceder la prórroga de la licencia urbanística de obras para construcción de almacén, local y 9 viviendas plurifamiliares en Avda. Carlos III. y Vivienda, Transporte y Movilidad. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2791. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a designar instructor del expediente de responsabilidad número 109/2011 al Funcionario correspondiente. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2792. Resolución de fecha 4 de noviembre de 2011, relativo a designar instructor del expediente de responsabilidad número 110/2011 al Funcionario correspondiente. Responsabilidad Patrimonial. GESTIÓN DE LA CIUDAD.
2793. Resolución de fecha 7 de noviembre de 2011, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial con expediente nº 73/2011 por no existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos.

2º.- 2.- Nº/Ref.: 27/10. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería. Núm. Autos: 99/10-A. Adverso: Manuel Rodríguez González. Situación: Sentencia Núm. 924/11.

Objeto: Contra la resolución de fecha 11 de enero de 2010 dictada en el expediente de responsabilidad patrimonial núm. 074/2009.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 4 de noviembre de 2011 nos ha sido notificada la Sentencia Núm. 924/11 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 2 de Almería en cuyo Fallo se acuerda el archivo de los presentes autos. Sin costas.

El Fallo de la Sentencia es favorable para los intereses municipales.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto dar traslado de la copia de la Sentencia y del acuerdo adoptado al Sr. Responsable de Responsabilidad Patrimonial para su debida constancia.

2º.- 3.- Nª/Ref.: SJ03-11-127. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería. Núm. Autos: 766/11-3A. Adverso: Subcomunidad de Propietarios Garajes (Parking) Las Alondras. Situación: Firmeza del Auto Núm. 374/11.

Objeto: Contra la resolución de fecha 27 de mayo de 2011 del Ayuntamiento de Roquetas de Mar en Expte. 14/10 que acuerda imponer sanción de 1500 euros y la clausura del establecimiento demandante hasta que no obtenga la preceptiva licencia municipal.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 4 de noviembre de 2011 nos ha sido notificada la Firmeza del Auto Núm. 374/11 de fecha 30 de septiembre de 2011 dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería en cuya Parte Dispositiva se acuerda la suspensión de la ejecución de la multa impuesta al haber presentado la actora la caución exigida en dicho Auto ante este Juzgado para garantizar el pago del importe total de la sanción impuesta. No ha lugar a la suspensión del acuerdo de clausura del establecimiento denunciado.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto:

Primero.- Dar traslado de la copia de la Firmeza del Auto y del acuerdo adoptado al Sr. Jefe del Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística así como a la Recaudación Municipal para su debida constancia.

Segundo.- Acusar recibo de la Firmeza del Auto al Juzgado de lo Contencioso Administrativo Núm. 3 de Almería.

2º.- 4.- Nª/Ref.: 86/06. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Núm. Autos: 910/06. Adverso: Junta de Andalucía. Situación: Sentencia Núm. 2.874/2011.

Objeto: Contra el acuerdo de 2 de marzo de 2006 del Pleno del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) que aprobaba definitivamente la modificación puntual de la parcela 11 del Plan Especial de Reforma Interior de la U.E. nº 109 promovido por Hortigrícola, S.L.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 7 de noviembre de 2011 nos ha sido notificada la Sentencia Núm. 2.874/11 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuyo Fallo se estima el recurso contencioso-administrativo; sin hacer especial pronunciamiento respecto de las costas procesales.

El Fallo de la Sentencia no es favorable para los intereses municipales, y contra la misma no cabe recurso alguno.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto dar traslado de la copia de la Sentencia y del acuerdo adoptado a la Sra. Responsable del Servicio de Planeamiento y Gestión para su debida constancia.

2º.- 5.- Nª/Ref.: 146/08. Asunto: Recurso de Apelación (Recurso Contencioso Administrativo). Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Núm. Autos: R. Apelación Núm. 596/11 (R.C.A. Núm. 900/08). Adverso: Fresyga, S.A. Situación: Sentencia Núm. 2.871/2011.

Objeto: Contra la Sentencia Núm. 42, de 9 de febrero de 2011 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Número 2 de Almería en el Procedimiento Ordinario Núm. 900/2008 que desestimó el recurso contencioso administrativo deducido en su día contra las resoluciones desestimatorias presuntas de los recursos de reposición promovidos el 24 de abril de 2008 contra las liquidaciones que reseñaba por los conceptos del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras, Exptes. 12/07-1-2 y3 por un importe respectivo de 25.862,15, 438,32 y 41.281,12 Euros y por Tasa por Licencia de Primera Ocupación, expedientes 12/07-1-2 y 3, por importe de 5.657,34,95,88 y 9.030,24 Euros, respectivamente.

En relación con el asunto al margen referenciado y, para su conocimiento por la Junta de Gobierno, por el Sr. Letrado Municipal se comunica que con fecha 7 de noviembre de 2011 nos ha sido notificada la Sentencia Núm. 2.871/11 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuyo Fallo se declara la inadmisibilidad parcial del recurso de apelación respecto de las liquidaciones 12/07-1 TLPO, 12/07-2 ICIO, 12/07-2 TLPO y 12/07-3 TLPO, cuya cuantía no superaba los 18.000 euros. Se estima el recurso de apelación interpuesto por el Adverso en lo referente a las liquidaciones 12/2007-1 y 12/2007-3 del ICIO, sin expresa condena en costas.

El Fallo de la Sentencia no es favorable para los intereses municipales, y contra la misma no cabe recurso alguno.

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto dar traslado de la copia de la Sentencia y del acuerdo adoptado a la Sra. Jefe de Gestión Tributaria para su debida constancia.

ÁREA DE GESTIÓN DE LA CIUDAD

3º.- 1.- Proposición relativa a Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto al expediente nº 24/11 A.M.

La Junta de Gobierno ha resuelto dejar este asunto sobre la mesa para su estudio

3º.- 2.- Proposición relativa a conceder una Subvención a Consumomar S.C.A. por importe de 1.000,00 € con destino a Organización Jornadas Técnicas Agrícolas.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados y Abastos de fecha 11 de noviembre de 2011.

"Asunto: Concesión de subvención a CONSUMOMAR S.C.A. provisto del CIF número F-04057212, por importe de 1.000 €uros, con destino a ORGANIZACIÓN JORNADAS TÉCNICAS AGRÍCOLAS.

DON JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, provisto del NIF 27.238.117-F, en representación de CONSUMOMAR S.C.A., provista del CIF F-04057212, solicita una subvención por importe de 1.000 euros, destinada a atender los gastos derivados de la ORGANIZACIÓN JORNADAS TÉCNICAS AGRÍCOLAS, y a ala que acompaña la documentación exigible con arreglo a lo dispuesto en la Ordenanza reguladora del régimen jurídico de otorgamiento de subvenciones (en lo sucesivo ordenanza).

Consta en el expediente el informe favorable de la Responsable de la Dependencia de Agricultura y Pesca, así como de la Intervención municipal con cargo a la partida 08000 410 48909 22011010710, número de operación RC 220110023065 de fecha 11 de noviembre de 2011.

Esta Concejalía-Delegada de Agricultura y Pesca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1f) de la Ley 7/1985 RBRL, art. 10.3 de la Ordenanza y Decreto de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011, por el que se le delega las atribuciones sobre esta materia, propone a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Otorgar a CONSUMOMAR S.C.A. provista con CIF nº F-04057212 una subvención por importe de 1000 euros, destinada a ORGANIZACIÓN JORNADAS TÉCNICAS AGRÍCOLAS, dicho importe será satisfecho al interesado de una sola vez y posteriormente, en la cuenta corriente número 3058 0109 27 1000001990.

Segundo: Dicha subvención deberá ser justificada en el plazo de tres meses constados desde su recepción.

No obstante la Junta de Gobierno Local, con su superior criterio decidirá."

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

4º.- Único.- Acta de valoración de informe técnico, apertura del sobre C) del Contrato de Suministro de ropa de trabajo y equipos de protección individual para el personal de las distintas delegaciones y dependencias adscritas al Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de Deportes y Tiempo Libre de fecha 3 de noviembre de 2011.

“ASISTENTES:

Presidente. D^a. María Teresa Fernández Borja, Concejal-Delegada de Contratación y Patrimonio.

Vocales. D. Guillermo Lago Núñez, Secretario General, D. Luís Ortega Olivencia, Interventor de Fondos, D^a. Josefa Rodríguez Gómez, Jefa de la Sección de Contratación, D^a Ana Belén Pulido Delgado, Técnico de Gestión adscrito a la S. de Contratación.

Secretaria de acta. D^a M^a de Pilar Ruiz-Rico Alcaide, Técnico de AG de la S. de Contratación.

Siendo las 11:30 horas del día veintiséis de octubre de dos mil once, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de proceder al estudio del Informe emitido el día dieciocho de octubre de dos mil once por la Jefa de Sección de Prevención de Riesgos Laborales, Soledad Blanco Gálvez, a petición de la Mesa de Contratación que se reunió el día veintinueve de septiembre de dos mil once, para la apertura de los Sobres B) que contenían las Referencias Técnicas.

Así mismo, el 26 de septiembre de dos mil once, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), así como la Cláusula III.2. 1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, se procedió a la apertura y calificación de los sobres que contienen la documentación a que se refiere el artículo 130 de la Ley de Contratos del Sector Público, esto es, la documentación del Sobre A (documentación administrativa), que según lo establecido en la Cláusula III.2 1. cumplen todas las empresas licitadoras.

El Secretario procede a la lectura del informe técnico, en el que se hace constar la puntuación obtenida por las empresas con base a los criterios de adjudicación del concurso, apartado K) del cuadro anexo, criterio 2º) Mejoras de calidad y variedad en los productos y materiales y 5º) documentos tipo y/o herramientas informáticas para el pedido y seguimiento de la evolución de la solicitud y entrega de los materiales por parte de la empresa contratada. Los resultados arrojados en dicho informe son los siguientes:

VALORACIÓN								
	LOTE 01		LOTE 02		LOTE 03		LOTE 04	
EMPRESAS / CRITERIOS	CRITERIO 2º (hasta 30 p)	CRITERIO 5º (hasta 5 p)	CRITERIO 2º (hasta 30 p)	CRITERIO 5º (hasta 5 p)	CRITERIO 2º (hasta 30 p)	CRITERIO 5º (hasta 5 p)	CRITERIO 2º (hasta 30 p)	CRITERIO 5º (hasta 5 p)
EL CORTE INGLÉS	15,00	0,00	22,50	0,00	18,95	0,00	18,21	0,00
PACO GARCÍA, S.A	0,00	0,00	0,00	0,00	10,26	0,00	0,00	0,00
SAGRES, S.L.	0,00	0,00	0,00	0,00	24,47	5,00	0,00	0,00

SUMINISTROS MARTÍNEZ, S.L.	0,00	0,00	24,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GAZYBEL, S.L.	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15,00	0,00

En la licitación de referencia, al tratarse de una pluralidad de bienes inexacta que deben ser entregadas a la Administración de forma sucesiva, a la que hace referencia el artículo 9 apartado 3, letra a) de la Ley de Contratos del Sector Público, por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la Administración, el límite máximo del gasto para la Administración viene determinado por los créditos presupuestarios que estuviesen disponibles durante el ejercicio. Como criterio orientativo, durante el ejercicio de 2009 el importe del suministro de ropa de trabajo y equipos de protección individual para el personal de las distintas delegaciones y dependencias municipales adscritas al Ayuntamiento de Roquetas de Mar ascendió a 101.131,37.-€; igualmente, durante el ejercicio de 2010 dicha cantidad ascendió a 100.000.-€.

Se procede por el Secretario General a la apertura y examen del contenido de los Sobres 3), que ofrecen el siguiente resultado:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1: Presentada por EL CORTE INGLÉS S.A., con C.I.F. número A-28.017.895. Oferta el suministro para los lotes I, II, III y IV.

Lote I: Por importe de 919,58 IVA excluido.

Lote II: Por importe de 488,23 IVA excluido.

Lote III: Por importe de 1169,54 IVA excluido.

Lote IV: Por importe de 277,65 IVA excluido.

El plazo de entrega del suministro es desde la fecha de pedido de 45 días.

No presenta mejora en la fórmula de revisión de precios.

PROPOSICIÓN NÚMERO 2: Presentada por PACO GARCÍA PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A., con CIF A-58.265.364. Oferta el suministro para el lote III, por un importe total de 1336,25 IVA excluido. El plazo de entrega del suministro es desde la fecha de pedido de 25 días

No presenta mejora en la fórmula de revisión de precios.

PROPOSICIÓN NÚMERO 3: Presentada por SAGRES S.L. (PARTENON), con CIF B-36.028.991.

Oferta el suministro para el Lote III, por un importe total de 1313,35 IVA excluido. El plazo de entrega del suministro es desde la fecha de pedido de 15 días.

No realizará revisión de precios durante la duración del contrato, manteniendo los precios presentados en la oferta.

PROPOSICIÓN NÚMERO 4: Presentada por SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTÍNEZ S.L., con CIF número B-04018495. Oferta el suministro para el Lote II, por un importe total de 464,68 IVA excluido. El plazo de entrega del suministro es desde la fecha de pedido de 15 días.

No presenta mejora en la fórmula de revisión de precios.

PROPOSICIÓN Nº 5: Presentada por GAZYBEL S.L., con CIF número B-04208161. Oferta el suministro para el Lote I, por importe de 1212,34 IVA excluido y IV, por importe de 311,23 IVA excluido.

El plazo de entrega del suministro es desde la fecha de pedido de 40 días.
No presenta mejora en la fórmula de revisión de precios.

Se incorpora como anexo tabla con precios unitarios presentados por las licitadoras con la valoración correspondiente a cada lote en el criterio del precio.

Examinado el contenido del sobre B, y comprobada por la Jefa del Sección de Prevención de Riesgos Laborales, Soledad Blanco Gálvez, a petición de la Mesa de Contratación la adecuación de las ofertas presentadas a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación de referencia, se procede a la valoración de dichas ofertas con arreglo al criterio de adjudicación de precio, de la mejora en la fórmula de revisión de precio así como menor plazo de entrega del suministro desde el pedido, (apartado 1º, 3º, y 4º, de la letra K) del cuadro anexo respectivamente). Una vez valoradas las ofertas el resultado obtenido es el siguiente:

LOTE I

	Informe técnico	Precio	Puntos por precio	Plazo	Ptos. Por plazo	Revisión de precios	TOTAL
EL CORTE INGLES	15	919,58	45,00	45	8,89	no presenta	68,89
GAZYBEL S.L.	15	1212,34	34,13	40	10,00	no presenta	59,13

LOTE II

	Informe técnico	Precio	Puntos por precio	Plazo	Ptos. Por plazo	Revisión de precios	TOTAL
EL CORTE INGLES	22,5	488,23	42,83	45	3,33	no presenta	68,66
SUMINISTROS MARTINEZ S.L.	24,64	464,68	45,00	15	10,00	no presenta	79,64

LOTE III

	Informe técnico	Precio	Puntos por precio	Plazo	Ptos. Por plazo	Revisión de precios	TOTAL
EL CORTE INGLES	18,95	1169,54	45,00	45	3,33	no presenta	67,28
PACO GARCIA PRENDAS	10,26	1336,25	39,39	25	6,00	no presenta	55,65
PARTENON	29,47	1313,35	40,07	15	10,00	10	89,54

*PARTENON, mantiene los precios durante la ejecución del contrato.

LOTE IV

	Informe técnico	Precio	Puntos por precio	Plazo	Ptos. Por plazo	Revisión de precios	TOTAL
EL CORTE INGLES	18,21	277,65	45,00	45	8,89	no presenta	72,10
GAZYBEL S.L.	15	311,23	40,14	40	10,00	no presenta	65,14

A la vista de estos antecedentes y de conformidad con el artículo 135.2 de la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de la LCSP, la Mesa ha resuelto proponer al órgano de contratación, como la oferta mejor valorada en su totalidad, a las siguientes mercantiles:

Para el Lote I, a la mercantil EL CORTE INGLÉS S.A., con C.I.F. número A-28.017.895. Oferta el suministro por importe de 919,58 IVA excluido, el cual se desglosa en los precios unitarios que se adjuntan a la presente Acta.

El plazo de entrega del suministro es desde la fecha de pedido de 45 días.

La revisión de precios para este lote será anual, (a partir del decimotercer mes de ejecución del contrato o desde la firma del contrato) y ejecutado el 20% del importe de licitación. Se aplicará la variación del Índice de Precios al Consumo (general), determinado

por el Instituto Nacional de Estadística de los doce meses inmediatamente anteriores al que proceda, respetando lo previsto en el artículo 78.3 de la LCSP (Índice oficial: 85% del IPC).

Para el Lote II, a la mercantil SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTÍNEZ S.L., con CIF número B-04018495. Oferta el suministro para el Lote II, por un importe total de 464,68 IVA excluido, el cual se desglosa en los precios unitarios que se adjuntan a la presente Acta.

El plazo de entrega del suministro es desde la fecha de pedido de 15 días.

La revisión de precios para este lote será anual, (a partir del decimotercer mes de ejecución del contrato o desde la firma del contrato) y ejecutado el 20% del importe de licitación. Se aplicará la variación del Índice de Precios al Consumo (general), determinado por el Instituto Nacional de Estadística de los doce meses inmediatamente anteriores al que proceda, respetando lo previsto en el artículo 78.3 de la LCSP (Índice oficial: 85% del IPC).

Para el Lote III, a la mercantil SAGRES S.L. (PARTENON), con CIF B-36.028.991. Oferta el suministro para el Lote III, por un importe total de 1313,35 IVA excluido, el cual se desglosa en los precios unitarios que se adjuntan a la presente Acta. El plazo de entrega del suministro es desde la fecha de pedido de 15 días.

No realizará revisión de precios durante la duración del contrato, manteniendo los precios presentados en la oferta.

Para el Lote IV, a la mercantil EL CORTE INGLÉS S.A., con C.I.F. número A-28.017.895. Oferta el suministro por importe de 277,65 IVA excluido, el cual se desglosa en los precios unitarios que se adjuntan a la presente Acta.

El plazo de entrega del suministro es desde la fecha de pedido de 45 días.

La revisión de precios para este lote será anual, (a partir del decimotercer mes de ejecución del contrato o desde la firma del contrato) y ejecutado el 20% del importe de licitación. Se aplicará la variación del Índice de Precios al Consumo (general), determinado por el Instituto Nacional de Estadística de los doce meses inmediatamente anteriores al que proceda, respetando lo previsto en el artículo 78.3 de la LCSP (Índice oficial: 85% del IPC).

Por ello, se requiere a las mercantiles antedichas, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. También deberá constituir la garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

Una vez cumplimentados dichos trámites, se formalizará la propuesta de adjudicación del contrato a las mercantiles antedichas.

Se dará traslado del acuerdo que en este sentido se adopte por el Órgano de Contratación a las citadas mercantiles a los efectos de cumplimentación del requerimiento de documentación, así como a la Intervención de Fondos, y S. de Contratación.

En este estado, se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, DOY FE..”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

ÁREA DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS

5º.- 1.- Proposición relativa a la solicitud de declaración como “Acontecimiento Lúdico-Deportivo de Interés Turístico Andaluz” a las 100 horas de Deporte de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de Deportes y Tiempo Libre de fecha 3 de noviembre de 2011.

“El Ayuntamiento de Roquetas de Mar, a través de la Delegación de Deportes y Tiempo Libre, con motivo de la pasada celebración de la vigésimo quinta edición de las 100 Horas de Deporte de Roquetas de Mar, tiene previsto presentar ante la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía la correspondiente solicitud y documentación que es necesaria para optar a declarar dicho acontecimiento lúdico-deportivo de Interés Turístico Andaluz, todo ello al amparo de la ORDEN de 13 de Julio de 2007, por la que se regula el procedimiento para resolver las Declaraciones de Interés Turístico de Andalucía, teniendo en cuenta los criterios que en ella se establecen declarar aquellas fiestas, acontecimientos, rutas y publicaciones que supongan una manifestación y desarrollo de los valores propios y de tradición popular, además de suponer una especial importancia como atractivo turístico.

En este sentido, se ha tenido muy en cuenta el carácter provincial, autonómico y nacional de este evento singular, atractivo y único por su esencia y características, el cual se ha venido celebrando ininterrumpidamente durante veinticinco años consecutivos, congregando en su ya tradicional cita anual de mediados del mes de agosto a un importante número de participantes, ya sean deportistas, afición e interesados/as, los cuales aprovechan la época estival en la que el municipio de Roquetas de Mar registra un incremento de su población y un aumento de reservas procedentes de la población turística que visita largas temporadas nuestro pueblo para hacerlas coincidir con su celebración.

Por tanto, partiendo de esta base y justificación, es nuestra intención aunar todos los esfuerzos y apoyos posibles para la consecución de este fin y es por lo que, entre otros, queremos solicitar el apoyo institucional de la Excm. Diputación Provincial de Almería de cara a presentar la correspondiente petición a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía para que “Las 100 Horas de Deporte de Roquetas de Mar” sean declaradas “Fiestas de Interés Turístico de Andalucía”.

En atención a lo anteriormente expuesto, es por lo que PROPONGO a esta Junta de Gobierno Local considerar la aprobación, si así lo estima oportuno, de solicitar el apoyo a la Corporación Provincial por los motivos anteriormente expuestos.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

5º.- 2.- Proposición relativa a solicitud de declaración como “Fiestas de Interés Turístico de Andalucía” a las “Moragas” de Roquetas de Mar.

Se da cuenta de la Proposición del Concejal Delegado de Deportes y Tiempo Libre de fecha 11 de noviembre de 2011.

“La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, en virtud de la ORDEN de 13 de Julio de 2007, por la que se regula el procedimiento para resolver las Declaraciones de Interés Turístico de Andalucía, establece los criterios para declarar de interés turístico aquellas fiestas, acontecimientos, rutas y publicaciones que supongan una manifestación y desarrollo de los valores propios y de tradición popular, además de suponer una especial importancia como atractivo turístico.

En este sentido, el municipio de Roquetas de Mar se define como una localidad ligada a sus tradiciones más arraigadas, sirviendo de ejemplo en este caso una fiesta multitudinaria que se viene celebrando desde tiempos inmemoriales todos los 29 de diciembre de cada año, reuniendo desde primeras horas de la mañana, y entorno a hogueras situadas en sus magníficas playas, a todos los roqueteros y roqueteras, aunque no vivan en Roquetas, costumbre a la cual se han ido sumando numerosos foráneos en los que ha calado hondo esta tradición. La festividad a la que se refiere no es otra que “Las Moragas”.

Teniendo en cuenta el carácter popular, cultural y festivo de dicho acontecimiento, el cual viene a favorecer el mejor conocimiento de los recursos y oferta turística de nuestra comunidad autónoma andaluza, así como los que pertenecen a la provincia de Almería, dando la oportunidad a la misma vez de fomentar, desarrollar y difundir el turismo, es por lo que adquiere un carácter que va más allá de la localidad de Roquetas de Mar.

Por tanto, es nuestra intención aunar todos los esfuerzos y apoyos posibles para la consecución de este fin y es por lo que, entre otros, queremos solicitar el apoyo institucional de la Excm. Diputación Provincial de Almería de cara a presentar la correspondiente petición a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía para que “Las Moragas” de Roquetas de Mar sean declaradas “Fiestas de Interés Turístico de Andalucía”.

En atención a lo anteriormente expuesto, es por lo que PROPONGO a esta Junta de Gobierno Local considerar la aprobación, si así lo estima oportuno, de solicitar el apoyo a la máxima administración a nivel provincial por los motivos anteriormente expuestos.”

La JUNTA DE GOBIERNO ha resuelto aprobar la Proposición en todos sus términos.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen Asuntos a tratar.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las nueve horas y treinta y tres, de todo lo cual como Secretario Municipal levanto la presente Acta en 27 páginas, que suscribo junto al Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez